

Estado de la Adminiz. en el abasto de azúcares desde  
1.º de Jun. hasta 21. de Julio de 1746.

Cargos.      Arz.      Valores.

Por la cuenta de esta Adminiz. al  
año que cumple fin a 21. de Julio  
contra quedaron enca en dho día  
para el consumo del pres.º apriesis de  
22. m. to. mrs. = 30.44. arz. de azúcares  
con inclusion de las que se estan  
deuendo p. la Recaudaz.º de mill.º  
diferentes Cavalleros Reg.º y otros  
particulares que valen.

30.44. e

670494. 46.

Azúcares comprados en este pres.º año con  
interbenz.º de los S.ºes Juez, y Comisario  
a distintos presios.

408.4. e

360374. 8.

40848. e

1.30565. 24.

Data de azúcares  
y cargo de mrs.

Azúcares bendidos en blanco apriesis de  
nueve quatr. en dho tiempo y su importe

4044. e

340404. 6.

Azúcares dados p. los faroles del malecon

6006. e

8

Hezes de los años 1744. y 45. bendidas  
apriesis de seis r.º y medio.

0373. e

20424. 17.

Azúcares que estan en las Bodegas apriesis  
de 22. m. 17. mrs. que es a como corres-  
ponde segun el proximo echo entre  
las 4848. arz. que quedaron en el año  
pasado, y compradas en el presente  
con dha inclusion.

30299. e

7.0928. 17.

40848. e

1.70754. 6.